



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE LAS PUNTUACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES EN LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO CORRESPONDIENTES A UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE CONDUCTOR MAQUINISTA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚM. 180, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, BASES QUE FUERON PUBLICADAS EN EL BOP NÚM. 59, DE 28 DE MARZO DE 2023.

De conformidad con la Base Sexta de las bases que rigen el mencionado proceso selectivo, el Tribunal se reunió durante los días 29 de abril de 2024 y 17 de mayo de 2024 para la valoración de la primera prueba de la fase de oposición (Ejercicio teórico) y la segunda prueba (Prueba práctica de habilidad y destreza), respectivamente, obteniendo cada uno de los aspirantes la siguiente puntuación en la fase de oposición:

ASPIRANTE	D.N.I.	PUNTUACIÓN (Ejercicio teórico)	PUNTUACIÓN (Prueba práctica de habilidad y destreza)	CALIFICACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
Valero Bautista, Juan	46XXXXX52	24,00	5,70	29,70
Carmona Pérez, Francisco Javier	26XXXXX03	21,75	21,80	43,55
Moral Moreno, Mariano	77XXXXX32	25,50	29,10	54,60
Moreno Delgado, José Manuel	77XXXXX37	18,75	12,50	31,25
Moreno Moreno, Jesús Manuel	25XXXXX97	18,00	8,78	26,78
Sáez Jiménez, Asier	30XXXXX66	24,00	19,58	43,58
Serrano Jiménez, Víctor José	77XXXXX33	23,25	23,60	46,85

Los aspirantes que no han obtenido una puntuación mínima de 15 puntos en algunas de las pruebas de la fase de oposición, mencionadas anteriormente, quedan eliminados del proceso selectivo.

El Tribunal se reunió nuevamente durante los días 19 de junio de 2024 y 3 de julio de 2024 para la valoración de la fase de concurso (Méritos profesionales y académicos), y entrevista personal, respectivamente, obteniendo cada uno de los aspirantes la siguiente puntuación en la fase de concurso:

ASPIRANTE	D.N.I.	PUNTUACIÓN (Méritos Profesionales y Académicos)	PUNTUACIÓN (Entrevista Personal)	CALIFICACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
Carmona Pérez, Francisco Javier	26XXXXX03	15,594	0	15,594
Moral Moreno, Mariano	77XXXXX32	35,000	5	40,000
Sáez Jiménez, Asier	30XXXXX66	15,858	0	15,858
Serrano Jiménez, Víctor José	77XXXXX33	16,155	5	21,155





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLATORRES (JAÉN)

En la citada reunión celebrada por el Tribunal el día 3 de julio de 2024 se estableció también la calificación final del proceso de selección, que es el resultado de adicionar a la calificación de la fase de oposición la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, siendo la siguiente por orden de puntuación:

ASPIRANTE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Moral Moreno, Mariano	77XXXXX32	54,60	40,000	94,600
Serrano Jiménez, Víctor José	77XXXXX33	46,85	21,155	68,005
Sáez Jiménez, Asier	30XXXXX66	43,58	15,858	59,438
Carmona Pérez, Francisco Javier	26XXXXX03	43,55	15,594	59,144

Igualmente, se hacen públicas las calificaciones totales obtenidas por todos los aspirantes en las fases de oposición (Ejercicio teórico y prueba práctica de habilidad y destreza) y de concurso (Méritos profesionales y académicos, así como entrevista personal), a través del anuncio que se publicará en tablón de anuncios físico y en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la antigua sede electrónica del Ayuntamiento de Villatorres (<https://pst.villatorres.es/opencms/opencms/sede>) y de la nueva sede electrónica <https://villatorres.sedelectronica.es/info.0>. Los candidatos o interesados dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del citado anuncio en los mismos lugares indicados anteriormente, para la presentación de alegaciones y reclamaciones contra las calificaciones o puntuaciones obtenidas.

Según lo acordado por el Tribunal, se concede a los aspirantes o interesados un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento de Villatorres situado en la planta baja de la Casa Consistorial, y en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la antigua sede electrónica del Ayuntamiento de Villatorres (<https://pst.villatorres.es/opencms/opencms/sede>) y de la nueva sede electrónica <https://villatorres.sedelectronica.es/info.0>, para que los aspirantes o interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones contra las calificaciones o puntuaciones obtenidas, de conformidad con lo señalado en las Bases Sexta, Séptima y Octava de las Bases que rigen la selección.

En Villatorres, a 17 de julio de 2024

La Presidenta:
(*publíquese*)

El Secretario:

Fdo: Gema Esther Mota Marfil

Fdo: Luis Torres Cañas

